

Sarga, el mal pagador

“La bien pagá”

Desde recursos humanos han mandado una nota donde dicen, " debido a un error informático, en el pago de la bolsa de hora realizando en la nómina de julio se han tenido en cuenta los pluses hasta las listillas de mayo y el importe de la bolsa de horas hasta el mes de junio" " al mes que viene en la nómina de agosto se realizará la regularización correspondiente incorporando los pluses de las listillas de junio y julio" .

Esta sección sindical de comisiones obreras en sarga va realizar una denuncia por incumplimiento del convenio colectivo por el concepto de pago de lo devengado , artículo 21 del convenio.

En situación normal se podría entender el supuesto error, año tras año se produce el mismo problema, con excusas muy peregrinas incumple, a nuestro entender son excusas de mal pagador porque son reiteradas en el tiempo y forma y por tanto difíciles de creer, lo que demuestra, una vez más, es que, no habido voluntad de cumplir con sus obligaciones como empresa, si fuese, al contrario, tienen rápida respuesta sancionadora.

Otra sin razón, cuando la gente del operativo vamos a un incendio y estamos varias horas trabajando nos quitan, y por lo tanto no nos abonan la dieta con la excusa de que nos traen avituallamiento, un bocadillo, por llamarle de alguna manera, que además no paga SARGA, puesto que lo suele pagarlo el ayuntamiento o protección civil.

Hace falta tener un poco de compromiso con aquellos que vamos a los incendios, héroes para los políticos y parias para sus gestores por ello, reclamamos la dieta en máxima activación independientemente de dónde y cómo estemos trabajando.

También denunciaremos que las horas extraordinarias son utilizadas para compensar las horas ordinarias que no trabajamos al día siguiente del incendio, por estar descansando en tus 12 horas entre jornadas.

Por terminar con un refrán " A SARGA como mal pagador, plazo corto es lo mejor"

Sarga, cumple y déjate de excusas